



COMISION DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL
PERSONAL ACADEMICO


N. OFICIO: 004-3/2018
14 de Agosto de 2018

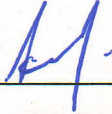
Maestra Sandra Patricia Flores Esquivel
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Politécnica de Aguascalientes
PRESENTE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIADO EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN VACANTE UNO en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 20 y el 30 de julio de 2018, en las instalaciones de la Universidad, ha determinado desierta la siguiente convocatoria bajo el argumento único de que se no cumplieron los puntos establecidos en la convocatoria publicada por dicho departamento :

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA


Dra. Rosa María Ramírez Prado
Presidenta de la CIPPPA


Dr. Eric Fernando Hidalgo Romo
Secretario de la CIPPPA

c.c.p. Dirección de programa de Licenciatura EN Negocios y Administración
c.c.p. CIPPPA

